

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**32209** *INDUSTRIES PANIFICADORES DEL PIRINEU LLEIDATA, S.L.*

D.<sup>a</sup> Paula Jarne Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social de Lleida número 2,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 86/10 a instancia de Alexandra Orozco Ruiz sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 8 de julio de 2010, por el que se declara al ejecutado Industrias Panificadores del Pirineu Lleidata, S.L., con CIF/B 25597907 en situación de insolvencia provisional por importe de 13.181,70 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 26 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110070910-1**